

Buzón del Pueblo

Sector de Colón

Por qué? preguntamos, pueden los caseros, dueños de casas o arrendadores de éstas aumentar el valor del alquiler hasta un 25 por ciento cuando efectúan reparaciones y no pueden hacer otro tanto los conductores de vehículos, choferes, carretilleros, carreteros, etc. Y por qué el agricultor no puede aumentar el precio de la yuca, el ñame el plátano o el maíz, cuando el gatosolo, la arriera o el casango destruyen parte de su sementeras o cuando los monos, de manera organizada, cargan con el maizal?

No hemos podido encontrar, después de meditar bastante sobre este asunto, la justeza de la medida. Reparar un edificio o reparar un carro implica erogación para el dueño, que en último término significa conservación del capital. No comprendemos por qué el Gobierno autoriza a los dueños de casas para efectuar aumentos porque hayan de efectuar una reparación.

Es al casero a quien interesa la conservación del edificio. Es él quien deduce ganancias del capital invertido y es él única y exclusivamente quien debe sufrir las contingencias de su negocio.

Aplicando el criterio del gobierno al respecto también tienen derecho los comerciantes a pedir permiso para aumentar el precio de sus artículos cuando efectúan alguna mejora en el establecimiento, como lo hacen los señores dueños de casas para inquilinos pobres.

Aun cuando Ud., no lo crea, aun hay en Panamá quienes pretenden esclavizar las masas en forma que acusa sentimientos de épocas pretéritas reñidas con los más elementales principios de humanidad.

Para muestra, este botón. Un terrateniente oriundo de la India, pretende obligar a los agricultores de los distritos de Chagres y Donoso—su predio abarca dos distritos— a pagar impuestos muy parecidos al impuesto de pernada de épocas medioevales. No contento con cobrar a cada campesino un balbo por cada hectárea de tierra cultivada, exige uno adicional de otro balboa por cada bohío dentro de la misma hectárea, y como si todo esto fuera poco también cobra impuesto por cada cayuco que fabrican los nativos y hasta por cada árbol que derriben quiere además el propietario de las tierras de esos dos distritos sue sus nuevos esclavos le vendan el fruto de las cosechas.

En síntesis, el Sr. hindú, intenta cobrar impuesto de terraje, de inmueble, de construcción, y de producción. Así como Ud. lo oye, amigo lector, aun cuando Ud. no lo crea.

Es tiempo ya de que la política panameña no sea un juego de congos, como la calificó en una ocasión el Académico don Héctor Conte Bermúdez. Para bien de nuestras instituciones públicas y prestigio de la Patria convenría una campaña tendiente a borrar de nuestras luchas políticas las componendas, amén de esas actitudes vergonzosas que ponen en tela de duda la sinceridad de que se ufanan los partidos militantes.

En los discursos y escritos dirigidos a la masa se dice con tanta frecuencia que son los sagrados intereses de la Patria y la fe en los principios humanitarios o de orden democrático, los que prevalecen o deben prevalecer para determinar el idario de la lucha,

etc., etc., que ya la muletilla resulta fastidioso. Nadie cree nada. El pueblo presta oído de mercader a esas manifestaciones aun cuando salgan de la boca del más inteligente, mejor preparado y más honorable líder panameño.

La actitud de la masa en este caso es puramente concienzual.

La experiencia que obliga.

La realidad imponiéndose.

Al pueblo se le puede engañar una vez, quizá muchas veces, pero al pueblo no se le puede engañar siempre. Por eso precisa acabar con los transfugas, celosos de sus conveniencias personales, más dañinos, más perjudiciales, más peligrosos, que los francos adversarios porque inoculan en las masas desilucionadas un escepticismo desalentador que destruye sus fuerzas de combate reduciéndolas a una mortal inercia. Porque los Veletas son lo mismo trokistas que conservadores, comunistas que liberales anarquistas que socialistas, cuando no apasiguadores, o reformistas.

Por eso los vemos defendiendo hoy lo que repudiaron ayer, amando lo que odiaron. Tratando de darle vida lo que mataron en nombre de una patria o unos ideales que arrancaron del estómago y terminan en el estómago.

Los veletas descarados, tanto como los solapados inspiran repugnancia, quizá por la dosis de veneno que dejan por donde pasan.

Pueblo panameño, cuídate

Húyeles porque están infectados de falsedad, de mala fé, de demagogia, de servilismo de los Veletas.

Rompimiento de Relaciones con Francisco Franco, pide el Partido Socialista

CONSIDERANDO:

Que el 14 de Abril de 1931 el pueblo español expresó en los comicios de toda España su voluntad de cambiar la forma de gobierno Monárquico por la forma Republicana;

Que esa voluntad fué solemnemente ratificada por dicho pueblo español el 16 de Febrero de 1936;

Que en Julio del mismo año 1936 las fuerzas regresivas y totalitarias capitaneadas por militares indignos, entre los cuales se cuenta el más perverso de los traidores a su propia patria y al querer de un pueblo, el llamado Francisco Franco, lograron estrangular la República;

Que el pueblo español fué derrotado después de épica lucha de tres años, por latifundistas, militares y clerecía españoles, Italia, Alemania, Inglaterra, Francia y Estados Unidos de América del Norte, unos contribuyendo con toda clase de armas y fuerzas efectivas y otros dejando hacer, siguiendo una insólita política de apaciguamiento que hizo posible la catastrófica guerra actual;

Que el pueblo español, sufrido y heroico, soporta hoy bajo la férula de ese dictador, el peor de los martirios, en cárceles, campos de concentración y en el exilio;

Que es nuestro país, la República de Panamá, una Democracia y así mismo tenemos un Gobierno democrata, según lo ha manifestado repetidas veces el ciudadano Presidente;

Que mal pueden andar del brazo un farsante y cruel imitador de Hitler con un Gobierno realmente democrático, que, además, ha aceptado los principios determinados en la CARTA DEL ATLANTICO.

RESUELVE:

Solicitar, como en efecto lo solicita, del GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA el rompimiento de relaciones diplomáticas con el dictador y verdugo del pueblo español, General Francisco Franco.

Dada en Panamá a los 14 días del mes de Octubre de 1944.

El Partido Socialista proclama la necesidad urgente de aumentar los sueldos a los Maestros

El V Congreso Nacional Ordinario del Partido Socialista de Panamá,

CONSIDERANDO:

1o.—Que el mejoramiento de las clases populares por medio de la Educación es uno de los más grandes anhelos del Partido Socialista de Panamá.

Partido Socialista de Panamá.

2o.—Que no se puede concebir una Democracia que no está cimentada en la Instrucción y Educación del pueblo así como en la amplia difusión de la cultura.

3o.—Que según el censo de los últimos años las cifras del analfabetismo alcanzan porcentajes alarmantes en la

(Pasa a la Pág. 7)